



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La presentación "El dique cobrará vida", se realizó como una presentación del proyecto de Digitalización del archivo fotográfico del Museo de Agua y Riego que permitirá que las dos mil imágenes que registraron la construcción del Dique Ballester tome vida mediante la técnica de animación 2.5. Este sistema utiliza fotos regulares para simular imágenes en 3D, para que las mismas fotos cobren vida.

El proyecto, aprobado por el Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la nación, contará con un presupuesto de \$600.000 y se realizará conjuntamente con la Universidad Nacional de Comahue, mediante la FUNYDER, que realiza tareas de extensión a través de medios y términos para la cooperación entre la Universidad y La Sociedad de la Región.

Además del Museo del Riego, estarán involucrados especialistas de todas las áreas para la conservación y puesta a punto de este archivo que resulta patrimonio cultural de toda la comunidad.

El Dique sirvió para dominar la fuerza del agua y para ganar espacios fértiles destinados a la producción agropecuaria. Su construcción quedó plasmada en un extenso archivo fotográfico que provee pruebas inherentes del desarrollo de nuestros recursos naturales.

Por ello;

Autor Miguel Angel Vidal.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social e histórico, el proyecto que le dará vida al archivo fotográfico correspondiente a la construcción del Dique Ballester, que será realizado por la Universidad Nacional del Comahue a través de la Fundación "Funyder", con el aporte del Museo de Agua y el Riego correspondiente de la Ciudad de Contralmirante Cordero.

Artículo 2°.- De forma.